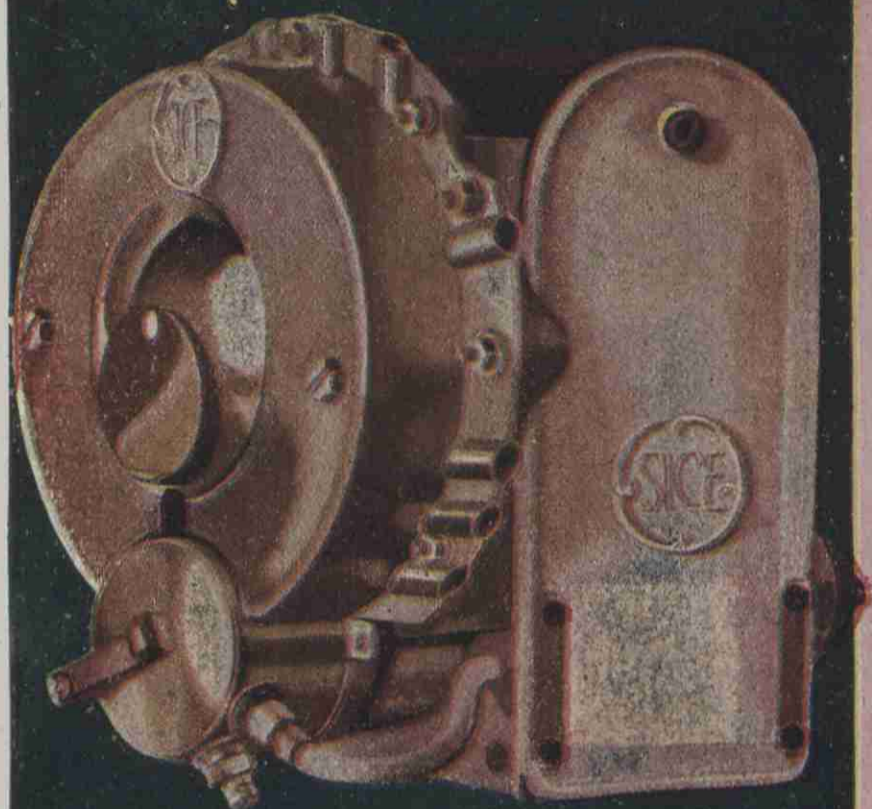


MOTOAVION

30 cts.



MAGNETOS
Licencia B.T.H.

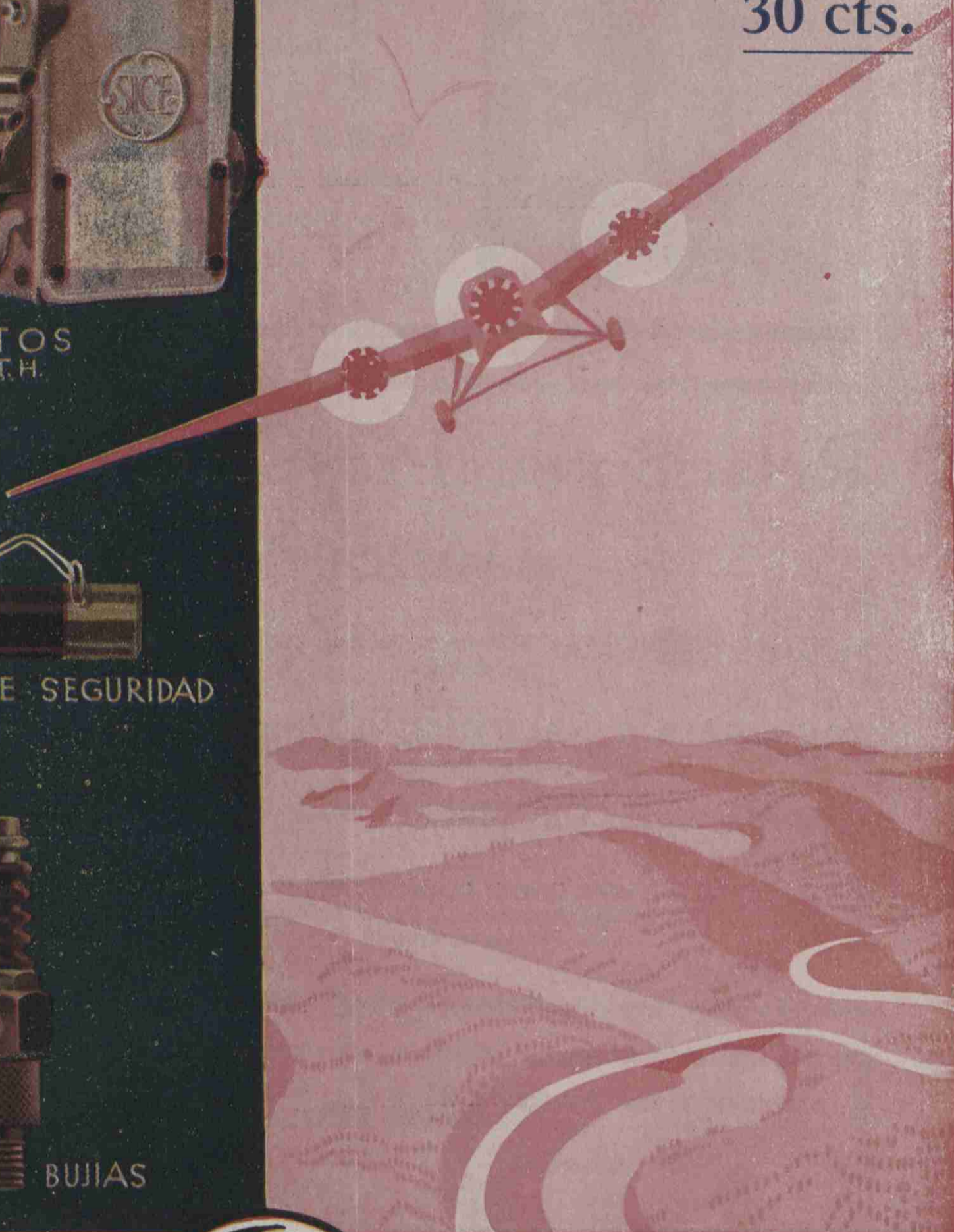


TERMINALES DE SEGURIDAD



BUJIAS

HELIOS



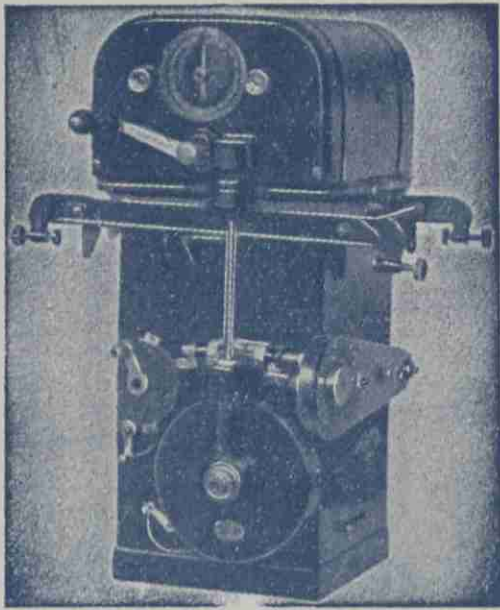
FABRICACIÓN NACIONAL



Barquillo. 1
APARTADO 990. - MADRID

EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA AVIACIÓN
JUNTAS HERMÉTICAS, ETC, ETC.

FÁBRICA
CARRETERA DE CHAMARTIN Nº 11.



M. QUINTAS

Cruz, núm. 43.--Madrid.--Teléf. 14515

Proveedor de la Aeronáutica Militar

Material fotográfico en general.-Aparatos automáticos y semiautomáticos de placa y película para Aviación. — Ametralladoras fotográficas, telémetros, etc., de la O. P. L.

Relación de Proveedores de Aeronáutica Militar

MOISES SANCHA: Montera, 14. Teléfono 11877. Madrid.—Monos, gafas, casquetes. Botas y equipos de gimnasia.

CARBURADOR NACIONAL IRZ: Madrid: Montalbán, 5. Tel.º 19649.—Barcelona: Cortes, 642. Tel.º 22164.—Fábrica: Valladolid. Apartado 78.

RADIADORES COROMINAS: Madrid-Barcelona.-La más antigua fábrica de radiadores

S. I. C. E. Dirección General: Barquillo, 1.—Fábrica: Carretera de Chamartín, 11. Madrid.—Fabricación Nacional de magnetos, bujías, terminales de seguridad, juntas herméticas para circulación líquida y equipos eléctricos de aviación.

Sastrería de Sport **Moisés Sancha, S. A.**

14, Montera, 14 :-: Teléfono 11877 :-: MADRID

NOTA DE PRECIOS

	Pesetas		Pesetas
Monos de invierno de mucho abrigo para los grandes vuelos de altura, modelo militar, aprobado por la Comisión de compras.....	100	Id. id. id. de verano	15
Monos de entretiempo.....	60	Casquete de cuero para telefonista, o radio.....	20
Monos de verano.....	35	Teléfono auricular.....	80
Monos blancos.....	25	Botillón forro de piel y cremallera, suela de goma para encima del calzado.....	35
Monos antiácidos para manipular el motor.....	70	Gafas cristal «Triplex», irrompibles.....	20
Gabán de cuero reglamentario, forro especial de gran abrigo.....	200	Gafas cristal «Oto» y otras, estuche aluminio.....	15
Casquete de cuero reglamentario forrado de piel..	30	Cinturón observador	45
Id. id. id. de gran abrigo.....	20	Cinturón piloto.....	40
		Pantalón buzo, para sacar los aparatos hidros del mar.....	150

Autorizados para poder hacerse los pagos por la Caja de Aviación Militar.

Organo de «Aero Popular»

Fundada en 1928 por Luis Maestre Pérez

Se publica los días 10 y 25 de cada mes

REDACCION Y ADMINISTRACION

Padilla, núm. 80, 2.º A.

Teléfono 55712

Director:

ANTONIO MONROY LOPEZ

PRECIO DE SUSCRIPCION

MADRID:	Año	6,50	Semestre	3,50
Provincias:	»	7,00	»	4,00
Extranjero:	»	10,00	»	6,00
Números atrasados, 0,50				

AÑO VII.

MADRID, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1934.

NÚM. 155.

La vulgarización del avión popular en los Estados Unidos

Se ha publicado una noticia diciendo que el departamento de aviación del ministerio de Comercio de los Estados Unidos, había instituido un concurso para la entrega de 25 aviones ligeros, destinados a los viajes oficiales de los inspectores aeronáuticos. Los aparatos que se presentan en tal concurso deberán cumplir las condiciones siguientes: instalación en biplaza, ya sea berlina, ya sea con capote plegable, con los dos asientos, uno al lado del otro, o ligeramente decalados; doble mando, fuselaje metálico, rotor de aire o de agua, de 4 cilindros lo menos, con un rendimiento inferior a 100 CV. El motor deberá funcionar con la esencia aviación normal o carburante de buena clase de automóvil. Velocidad máxima que exceda a 177 kms. hora (110 mph.); velocidad de aterrizaje, 56,3 kms. hora (35 mph.); en cuanto al aterrizaje propiamente dicho, está sujeto a las condiciones siguientes: vuelo por encima de un obstáculo de 10,7 m. (35 ft.) de altura y parada a 122 m. (400 ft.) de ese punto. En el despegue, el avión debe haber alcanzado una altura mínima de 10,7 m. en los 244 m. (800 ft.) de su punto de partida (contado desde la primera vuelta de rueda). El radio de acción a la velocidad de crucero teniendo en cuenta un viento contrario de

16 kms. hora (10 mph.), debe ser lo menos de 483 kms. (300 millas); la carga útil transportada deberá comprender, además del combustible, los dos tripulantes y 18 kgs. (40 lb.) de equipaje. El consumo de esencia no deberá pasar de 11,8 litros en los 100 kms. (20 millas al galón). El primer ejemplar deberá ser entregado en un plazo de cinco meses después de haberse hecho el encargo, y los demás aparatos deberán suministrarse antes de que terminen los cuatro meses, a partir del día en que se haga el consabido encargo.

Con la creación de este tipo, el jefe de la Aeronáutica civil americana, Sr. Eugène Vidal, se propone evidentemente activar el desarrollo del avión popular que él preconiza. No sólo en los Estados Unidos el problema de la creación de un aparato popular adquiere cada vez más importancia, sino que también en todos los países europeos se están llevando a cabo concursos para la realización de dicho plan. Mientras que la técnica americana evoluciona en el sentido de un fuselaje metálico y de un grupo motopropulsor de una potencia de 100 CV. aproximadamente, Europa busca la solución en un aparato pequeño provisto de un motor de motocicleta perfeccionado. Pero cabe preguntar si tal construcción es

verdaderamente apta a una utilización práctica y si un aparato pequeño de semejante construcción responde a las exigencias de la aviación de turismo, y otro extremo dudoso está en la consideración de que no se sabe cómo soportaría tal material malas condiciones atmosféricas y grandes recorridos. Es claro que tal construcción sería obtenida a un precio mínimo, pero el verdadero fin a que debe responder el avión popular, debe buscarse en la obtención de un aparato cuyo entretenimiento cueste poco, cuya construcción no sea tampoco onerosa y que posea un máximo de calidad y rendimiento.

AERO POPULAR

Como habíamos anunciado, el pasado domingo, día 9 del corriente mes, tuvo lugar la celebración de Junta general. En ella se aprobaron los nuevos Estatutos que han de regir en lo sucesivo en nuestra Sociedad.

La Junta Directiva dió cuenta de las gestiones que viene realizando para conseguir la subvención. La asamblea vió con agrado las gestiones hechas, acordando concederle un voto de confianza para que prosiga éstas y conseguir el fin propuesto.

Se advierte a los señores socios que se ha cambiado el sistema de cobro, que ahora se hace por cupones en lugar de recibos como antes se hacía. También se ha efectuado la corrida de números, ya que hacía bastante tiempo que esto no se había hecho; por lo tanto, los señores socios deben pasarse por estas oficinas, con el fin de hacerles el indicado cambio en sus respectivos carnets.

Habiéndose suspendido los vuelos el domingo, día 23 del actual, por orden de la autoridad, el turno de vuelos es el siguiente:

Vuelos para el domingo, día 23 de septiembre de 1934.

Socios núemros 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736,

737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750.

Vuelos para el domingo, día 30 de septiembre de 1934.

Socios número 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805.

Vuelos para el domingo, día 7 de octubre de 1934.

Socios número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55.

Vuelos para el domingo, día 14 de octubre de 1934.

Socios número 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106.

López Lafuente y Calvo, C.L.

Almacén de Ferretería, hierros, chapas, aceros, herramientas en general, tornillos y clavazón.
Proveedores de la Aeronáutica Militar.

Duque de Rivas, 3.—Madrid.—Teléf. 70.908

Sección de Vuelos sin Motor

AVISO

Próximamente van a dar comienzo, en la Mañana, las prácticas de vuelos sin motor, por el grupo de perfeccionamiento con los dos aparatos C. Y. P. A. A este grupo pertenecerán en lo sucesivo los alumnos del grupo elemental que más se han distinguido y más interés han demostrado en las reparaciones de los aparatos elementales durante este verano, con objeto de premiar de alguna manera esta afición que demuestran, y

para que sirva de estímulo a todos los demás alumnos.

Por otra parte, es imprescindible que todos ellos dediquen algún tiempo, aunque no sea más que una o dos horas a la semana, a la reparación de los aparatos Zögling, ya que sin ellos no va a ser posible dar comienzo las prácticas en Cuatro Vientos, y con objeto de organizar algo estos trabajos, se ruega a todos los socios pertenecientes a esta Sección de vuelos sin motor, indiquen en la oficina de Aero Popular, los días y horas (comprendidas entre las cuatro de la tarde y las nueve de la noche) que pueden dedicar a este fin, para poder distribuir el tiempo entre todos, y designarles definitivamente las horas en que podrán trabajar.

Los alumnos del Grupo elemental que pasan al de perfeccionamiento, para efectuar sus prácticas en la Marañososa, son los siguientes: Miguel Tauler, José Luis Sainz de Aja, Bernardino Ayuso, Manuel García, Alfonso Cárcer, Francisco Izquierdo, Víctor Cabrera, Pilar Wernli, Mercedes Bernal y Heraclio Hurtado, que tanto interés demuestran en la reparación de los aparatos.

Los Sres. Cárcer, Izquierdo, Cabrera y la señorita Wernli formarán parte de este grupo provisionalmente, y sólo hasta que comiencen las prácticas en Cuatro Vientos, en cuyo Grupo podrán adelantar más.

Por lo tanto, el Grupo que funcionará en la Marañososa estará formado del siguiente modo:

Ernesto Kunth, piloto C; José María Gil, piloto B; Julián Bañares, ídem A; Bernabé Bejarano, ídem A; Rubén Nieto, ídem A; Vicente Blázquez, ídem A; Antonio Navarro, ídem A; Alfonso González, Bernardo del Río, Miguel Tauler, José Luis Sainz de Aja, Bernardino Ayuso, Manuel García, Alfonso Cárcer, Alfonso Rubio, Francisco Izquierdo, Víctor Cabrera y Pilar Wernli.

Se advierte a los señores alumnos que es imprescindible la presentación de la cartilla de vuelos puesta al corriente, sin cuyo requisito no podrán volar.

Para cubrir las vacantes producidas en el Grupo elemental se admiten inscripciones hasta el día 10 de octubre.

Estatutos de la Sociedad Aero Popular

(CONTINUACIÓN)

d) Autorizar con su firma todas las órdenes de pago, actas de Juntas y demás documentos de interés general.

Art. 29. Corresponde al Vicepresidente:

a) Representar al Presidente en todos los actos y reuniones a que éste no pueda asistir.

b) Presidir las Comisiones indicadas en los Estatutos y cuantas le designe la Junta directiva.

Art. 30. El Presidente y Vicepresidente podrán delegar sus funciones en un miembro de la Junta directiva.

Art. 31. Corresponde al Secretario:

a) Levantar y suscribir las actas de las Juntas.

b) Extender y firmar las comunicaciones, convocatorias y avisos que emanen de la Junta directiva, así como igualmente las certificaciones oportunas.

c) Confeccionar las listas de asociados, con

Hijos de Mendizábal

Almacenes al por mayor de hierros
y ferretería

Almendra, 8.—Madrid.—Teléfono 72429.
Apartado de Correos 393.

indicación de altas y bajas y sus motivos, y redactar las memorias procedentes.

d) Llevar la correspondencia de carácter general que hubiere.

Art. 32. Corresponde al Tesorero.

El Tesorero llevará todo lo referente a ingresos y gastos, no pudiendo efectuar ninguno sin la firma del Presidente de la Sección correspondiente y el V.º B.º del Presidente de la Sociedad.

Art. 33. Corresponde a los Vocales:

El estudio de los asuntos de que estén encargados, proponiéndolos al Secretario por escrito, para su resolución en la Junta directiva.

Art. 34. La Junta directiva podrá acordar el cese de cualquiera de sus miembros, por falta de asistencia a sus reuniones, siendo necesario para ello el voto afirmativo de las dos terceras partes

del número total de los miembros de que se compone.

Art. 35. La Junta directiva se compone de dos comisiones: Aeronáutica y Gobierno, cuyos Vocales serán elegidos expresamente para cada una de las Comisiones: siendo los presidentes respectivos el Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, que podrán delegar sus funciones en Vocales de las Comisiones respectivas.

Art. 36. Son miembros natos de la Comisión de Aeronáutica: el Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la Sociedad. Estarán además estas Comisiones en armonía con el Reglamento de la F. A. E.

Art. 37. Corresponde a la Comisión de Aeronáutica:

(Continuará.)

LO QUE NOS CUENTAN

MISIONES PARA EL FUTURO DIRIGIBLE ALEMAN LZ-129

Se nos dice de Río Janeiro que el Gobierno brasileño parece tener intención de mandar ejecutar un crucero de exploración por el dirigible LZ-129, actualmente en construcción; este aparato pasará por encima de las selvas vírgenes e irá hasta el nacimiento de los caudalosos ríos de los trópicos. El Presidente Vargas parece haber dado su asentimiento. El Dr. Eckener opina que es imposible emprender tal expedición antes de que se ponga en servicio el centro de aerostación de Río Janeiro, es decir, antes de catorce meses. La nueva aeronave estará dispuesta para su primer viaje de aquí al fin del año. La decisión relativa a los motores que hayan de equipar a ese dirigible ha sido ya acordada: la preferencia se ha dado a los motores Diesel Daimler de 1.250 CV, que deberán estar terminados dentro de cinco meses.

NUEVO MATERIAL DE LA AIR FRANCE

El punto culminante de las preocupaciones engendradas por la reorganización del material de la Air France ha sido ya rebasado. Los tres primeros motores Breguet 393-T van a ponerse en servicio de un momento a otro. Además, el hidro gigante Latécoère, que amarizó el 13 de julio delante de Dakar, debe ser puesto pronto a disposición de la Air France para su línea América del Sur. Los constructores Bréguet, Dewoitine (grupo Lioré y Ilivier), así como Marcel Bloch, acaban de someter los proyectos de nuevos aviones

de gran transporte rápidos, y los de las dos últimas casas mencionadas han sido retenidos, tanto por el Ministerio del Aire como por la Air France. Estos aparatos trimotores serán concebidos para treinta pasajeros. El avión bimotor rápido para dieciocho pasajeros, creado por Bréguet-Wibault, debe estar terminado para este invierno. Los demás tipos se prevén para la primavera próxima.

NUEVA ESTACION METEOROLOGICA

Una nueva estación meteorológica acaba de crearse en Colonia, la cual sigue a las establecidas ya en Berlín, Hamburgo, Darmstadt, Königsberg y Munich. Estas estaciones aseguran observaciones meteorológicas diarias, con la cooperación de aviones que efectúan todos los días un vuelo de observación a altitudes superiores.

== ORTHO ==

MATERIAL CIENTIFICO

MADRID

Lanuza, 14 y 16

Teléfono 57061

Apartado 9071

**Venta y reparación de instrumentos
para la aeronáutica.**

Fabricación de globos para sondeos meteorológicos y para prácticas de tiro.

R. Corbella

MAQUINARIA Y MATERIAL ELÉCTRICO

REPRESENTANTE DE

La Electricidad, S. A., Sabadell
Fábrica Nacional de Material Eléctrico
Ruston & Hornsby, de Lincoln

MOTORES DE ACEITES PESADOS

Instalaciones de Centrales productoras de energía eléctrica, de líneas de transporte, de riegos y estaciones transformadoras.— Suministro de toda clase de material eléctrico para altas y bajas tensiones.

Marqués de Cubas, 5. - MADRID

Apartado 575

Teléfono 11153

LA HISPANO-SUIZA

Automóviles de turismo — Vehículos
industriales de 1 1/2 a 6 T. de carga útil

MOTORES DE GASOLINA Y ACEITE PESADO

Motores marinos y de aviación

Detentores de los grandes records mundiales

LA INDUSTIA NACIONAL QUIERE Y PUEDE
COMPETIR CON LA INDUSTRIA EXTRANJERA

Carretera de Ribas, 279 - BARCELONA - Paseo de Gracia, 20

DELEGACION EN MADRID:

Avenida Conde de Peñalver, 16

RADIADORES COROMINAS

Sucesor: RAFAEL CAT



MADRID
MONTELEON 28

BARCELONA
GRAN VIA DIAGONAL 450